

## UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACUERDO No. **092** DE 2023

( 12 DIC 2023 )

Por el cual se autoriza la ejecución de catorce (14) proyectos de investigación en el marco del Acuerdo 055 del 13 de septiembre de 2022, en Modalidad 1: Permanente para Alianzas Externas.

El CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas por los Acuerdos 011 del 10 de abril de 2000, expedido por el Consejo Superior Universitario y 80 del 21 de octubre de 2015 expedido por el Consejo Académico

### CONSIDERANDO:

Que el Artículo 28 de la Ley 30 de 1992 otorga Autonomía a las Universidades, entre otros aspectos, para definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes y científicas.

Que para la Universidad es importante potenciar y estimular el quehacer investigativo, a través de la creación de mecanismos institucionales para la presentación y socialización de proyectos de investigación.

Que el Estatuto docente: Acuerdo 043 de 2021 expedido por el Consejo Superior Universitario, establece las formas de vinculación del personal docente, así como sus derechos, deberes y prohibiciones, regulando las relaciones entre la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y su personal docente, bajo los principios de igualdad de participación, libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación, cátedra, expresión y pensamiento.

Que mediante Acuerdo 055 del 13 de septiembre de 2022, el Consejo Académico reglamenta la convocatoria en Modalidad 1: Permanente para Alianzas Externas, de la que trata el Acuerdo 17 de 2020, con el objetivo de vincular a diversos sectores sociales en los procesos investigativos y de innovación, que se orienten, principalmente, a la generación y transferencia de conocimiento producto de las alianzas de grupos de investigación de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca con Empresa-Estado-Sociedad-Universidad o grupos de investigación categorizados de otras instituciones de Educación Superior.

Que mediante Acuerdo 055 de fecha 13 de septiembre de 2022, el Consejo Académico convoca de manera Permanente, a todos los grupos de investigación avalados por la Universidad, para que presenten propuestas para participar de esta modalidad, cuyos proyectos aprobados se ejecutarán en dos (2) periodos académicos según calendario institucional.

Que mediante Acuerdos 082 y 083 de 2023, el Consejo Académico expide el calendario General de Actividades Académicas para el primer periodo y segundo período del año 2024, respectivamente.

Que el Artículo Octavo del Acuerdo 055 de 2022, establece que se asignarán horas en los planes de trabajo de los docentes de la Universidad, de manera directa y exclusiva para el proyecto presentado en esta convocatoria así:

- Investigador Principal: 12 horas semanales.
- Coinvestigador: 8 horas semanales (cada uno).

Que en el mismo Artículo Octavo del Acuerdo 055 de 2022: cofinanciación y asignación de horas para el desarrollo del proyecto, se indica que la asignación presupuestal se realizará hasta por 5 SMMLV, teniendo en cuenta las solicitudes del proyecto en la presentación, y que en la presentación del presupuesto se deberá contar con una contrapartida por parte de la Institución objeto de la alianza, de mínimo el 50% del total del proyecto (incluyendo la suma de los aportes en efectivo y en especie).

Que el Artículo Décimo del Acuerdo 035 de 2022, en su párrafo 1 establece: *"Los investigadores tiempo completo, solamente podrán participar como máximo en dos (2) proyectos de investigación aprobados en convocatorias vigentes, en uno (1) proyecto como investigador principal, uno (1) como coinvestigador. Los investigadores medio tiempo, solamente podrán participar como máximo en uno (1) proyecto de investigación aprobado en convocatorias vigentes. En caso de tener más proyectos aprobados, se presentará renuncia por escrito mediante formato establecido por la Subdirección de Investigación, Innovación y Desarrollo o quien haga sus veces"*.

Que los recursos aportados por la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca harán parte del Instrumento de Inversión Fortalecimiento de la Investigación para el año 2024, responsabilidad de la Subdirección de Investigación, Innovación y Desarrollo, conforme a lo establecido en la Resolución 1655 de 2022.

Que conforme a lo establecido en el Artículo Noveno del Acuerdo 055 de 2022, los proyectos de investigación presentados surtieron el proceso de evaluación descrito así:

1. Verificación de Requisitos: validación por parte del Comité Institucional de Investigaciones en reunión realizada el 01 de diciembre de 2023, Acta No. 08 de 2023
2. Evaluación de los proyectos y elección de propuestas:
  - Facultad de Ingeniería y Arquitectura: Se evaluaron y aprobaron 3 proyectos por parte del Comité de Investigación de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura mediante acta No. 16 del 23 de noviembre de 2023
  - Facultad de Ciencias de la Salud: Se evaluaron y aprobaron 3 proyectos por parte del Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante Acta No. 21 del del 23 de noviembre de 2023
  - Facultad de Ciencias Sociales. Se evaluaron y aprobaron 4 proyectos, por parte del Comité Extraordinario de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Sociales mediante acta No. 18 del 28 de noviembre de 2023.
  - Facultad de Administración y Economía: Se evaluaron 5 proyectos y fueron aprobados 4 proyectos por parte del comité de investigaciones de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura mediante acta No 11. del 30 de noviembre de 2023.

Que la Subdirección de Investigación, Innovación y Desarrollo, presentó a consideración del Comité Institucional de Investigaciones en sesión del 01 de diciembre de 2023, los proyectos presentados a la Convocatoria Permanente del Acuerdo 055 del 13 de septiembre de 2022 y este comité, emitió concepto favorable a la ejecución de catorce (14) proyectos de investigación.

Que el Consejo Académico en sesión del 12 de diciembre de 2023, analizó la ejecución de catorce (14) proyectos de investigación que superaron las etapas de evaluación en el marco de la Convocatoria del Acuerdo 055 de 2022.

En consecuencia, el Consejo Académico,

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** AUTORIZAR la ejecución de catorce (14) proyectos de investigación en el marco del Acuerdo 055 de 2022, en Modalidad 1: Permanente para Alianzas Externas, así:

**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA:**

TÍTULO DEL PROYECTO	PROFESOR	GRUPO DE INVESTIGACIÓN	ALIADOS
El Canón de la fé en el ejercicio empresarial. Caso Colombia y Chile	<b>Investigador principal</b> John Pablo Cruz Bastidas <b>Coinvestigador</b> Julián Ricardo Romero Garibello	Administración y Emprendimiento - AEC	Universidad Autónoma de Chile
Metaverso una experiencia para ciudades inteligentes en perspectiva para el sector entretenimiento de la zona T de Bogotá.	<b>Investigador principal</b> Wilson Enrique Martínez <b>Coinvestigadores</b> Jairo Jamith Palacios Rozo John Alexander Rueda Prieto.	Administración y Emprendimiento - AEC	Tock All Colombia
Riesgo de inversión en criptomonedas en Colombia	<b>Investigador principal</b> Andrés Caicedo <b>Coinvestigadores</b> Wilmar Bravo Alexander Cortes Cortes	Administración de Empresas Comerciales - AEC	UNIMINUTO RECOLPLAS
Global University Entrepreneurial Spirit Students' Survey (GUESS)	<b>Investigador principal</b> Juan David Reyes Gómez <b>Coinvestigador</b> Christian Andrey Castaño.	Atenesis	GUESS

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:**

TÍTULO DEL PROYECTO	PROFESOR	GRUPO DE INVESTIGACIÓN	ALIADOS
Evaluación de la diversidad genética en conejos de sistemas productivos en dos regiones de Colombia.	<b>Investigador principal</b> Martha Lucía Posada <b>Coinvestigadores</b> Ruth Páez Díaz Mónica Alejandra Rodríguez Aristizábal	CEPARIUM	Universidad Nacional Universidad Complutense de Madrid, España.
CARACTERIZACIÓN FENOTÍPICA DE <i>Bacillus subtilis</i> ATCC 6633 Y <i>Pseudomonas extremaustralis</i> CMPUJU 515 PARA PROMOCIÓN DE CRECIMIENTO EN FRÍJOL	<b>Investigador principal</b> Sandra Mónica Estupiñán Torres	Calidad de Aguas	Universidad Militar Universidad Antonio Nariño
Estudio de la seroprevalencia de infección <i>Toxoplasma gondii</i> , Citomegalovirus, virus de la rubéola y virus del herpes simple (ToRCH) en el período perinatal, e impacto en la cognición del recién nacido, en la Sub	<b>Investigador principal</b> Claudia Andrea Cruz <b>Coinvestigador</b> Paola Andrea Santos Ruiz	Relaciones Microbianas y Epidemiológicas Aplicadas al Laboratorio Clínico y Molecular	Mindray Colombia y Subred Sur ESE

Red Sur E.S.E de Bogotá en el periodo 2023 - 2024.

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES:**

TITULO DEL PROYECTO	PROFESOR	GRUPO DE INVESTIGACIÓN	ALIADOS
Violencia y maltrato en personas mayores: una mirada desde el contexto municipal de Sibaté, Cundinamarca.	<b>Investigador principal</b> Adalver Rivas Gómez	Vejez y Envejecimiento	FUNDACION FUCOVI ADM Consultorio Gerontológico Vitalidad
	<b>Coinvestigador</b> Claudia Marina Usaquén Lancheros		
Características y prácticas de la economía del cuidado en mujeres rurales de Soracá y Boyacá (Colombia)	<b>Investigador principal</b> Leidy Johanna Rodríguez	Sociedad, Cultura, Desarrollo Comunitario y Familia - SOCUDECOFA	Universidad Juan de Castellanos con coinvestigadores externos
	<b>Coinvestigadores</b> Yamile Edith Borda Pérez		
	Sara Lilibeth Rodríguez Investigador principal		
Metodologías otras y los sentidos comunitarios que emergen en los saberes y prácticas de trabajo social comunitario Unicolmayor entre el 2018 y 2023	<b>Investigador principal</b> Yamile Edith Borda Pérez	Sociedad, Cultura, Desarrollo Comunitario y Familia - SOCUDECOFA	Universidad de la Salle Universidad de Antioquia Universidades de la red de trabajo social intercultural y decolonial
	<b>Coinvestigadores</b> Sara Lilibeth Rodríguez Oliveros		
	Leidy Johanna Rodríguez Higuera		
Prácticas inclusivas y Reconocimiento de la Diversidad cultural en Instituciones de Educación Superior (IES) en Colombia	<b>Investigador principal</b> Gilberto Betancourt	Hermeneusis: Estudios sobre Diversidad Cultural y Desarrollo	La Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria ULEU La Universidad de Antioquia Periódico Local Cronistas
	<b>Coinvestigadores</b> María Pilar Díaz Roa		
	Dalis del Pilar Sierra Polanco		

**FACULTAD INGENIERÍA Y ARQUITECTURA:**

TÍTULO DEL PROYECTO	PROFESOR	GRUPO DE INVESTIGACIÓN	ALIADOS
La Inteligencia Artificial en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y su integración responsable. Análisis institucional de las oportunidades y los riesgos en el uso de la Inteligencia Artificial en las prácticas pedagógicas de docentes.	<b>Investigador principal</b> René Valera Sierra	Grupo de Perspectiva Pedagógica y Curricular COMENIUS	Neotech Colombia SAS Centro de Acompañamiento Formación y Fortalecimiento Educativo (CAFFE)
	<b>Coinvestigadores</b> Luis Alberto Lesmes Sáenz	Diseño, Visualización y Multimedia	
	John Pablo Cruz Bastidas	Administración y Emprendimiento - AEC	
Propuesta de niveles de madurez del patrimonio arquitectónico a partir de la metodología HBIM	<b>Investigador principal</b> Ana Dorys Ramírez López	Representación Gráfica	Ministerio de Cultura de la República de Colombia Universidad la
	<b>Coinvestigadores</b> Juan Carlos González Herrera		

	Rolando Arturo Cubillos González		gran Colombia. Empresa Greensol
Neto cero carbono en edificaciones educativas existentes: caso de estudio Barraquilla y Bogotá.	<b>Investigador principal</b> Nelson Andrés Martínez	Ecoedificación	Consejo Colombiano de construcción sostenible
	<b>Coinvestigadores</b> Liliana Medina Campos		
	Sergio Alfonso Ballén Zamora		

**ARTÍCULO SEGUNDO:** EJECUTAR cada uno de los proyectos de investigación aprobados, en un plazo máximo de dos (2) períodos académicos según calendario institucional; lo anterior, conforme lo señala el Artículo Segundo del Acuerdo 055 del 13 de septiembre de 2022 y calendarios Académicos aprobados mediante los Acuerdos 082 y 083 de 2023, respectivamente.

**PARÁGRAFO 1:** El desarrollo de los proyectos de investigación tendrán en cuenta el Estatuto Docente, especialmente en cuanto a las vinculaciones, así como, lo contemplado en la normatividad vigente.

**PARÁGRAFO 2:** La ejecución de los proyectos estará condicionada al cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo 055 del 13 de septiembre de 2022.

**ARTÍCULO TERCERO:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

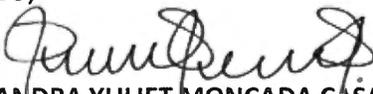
Expedido en Bogotá D.C., a los **12 DIC 2023**

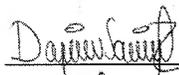
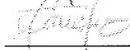
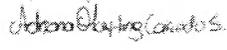
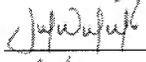
**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO,

  
MARTHA CECILIA TORRES LÓPEZ

LA SECRETARIA (E) DEL CONSEJO,

  
SANDRA YULIET MONCADA CASANOVA

- |           |   |  |
|-----------|---|--|
| Proyectó: | Dayanna Sánchez Rodríguez<br>Subdirectora de Investigación, Innovación y Desarrollo |  |
| Revisó:   | Maricela Botero Grisales<br>Vicerrectora Investigación, Innovación y Extensión      |  |
|           | Martha Cecilia Torres López<br>Vicerrectora Académica                               |  |
|           | Adriana May-Ling Caicedo Sánchez<br>Decana Facultad Ciencias de la Salud            |  |
|           | Eulalia Jaimes Cáceres<br>Decana Facultad Ciencias Sociales                         |  |
|           | Julio César Orjuela Peña<br>Decano Facultad de Ingeniería y Arquitectura            |  |
|           | Oscar Orlando Martínez Ladino<br>Decano Facultad Administración y Economía          |  |
|           | Myriam Sepúlveda López<br>Decana (e) Facultad de Derecho                            |  |
|           | Claudia Samaris Rodríguez Contreras<br>Jefe Oficina Jurídica                        |  |